



ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO VIAL PUENTE PUCUSANA- CERRO AZUL-ICA

CIRCULAR N° 08

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63° de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, pone en conocimiento de los postores precalificados el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su Sesión de fecha 30 de junio de 2005, en lo referente al % de Retribución Mínima a ofertar por los postores en su Sobre N° 3 (Anexo XV).

“ Aprobar la Retribución Mínima fija del 1% durante los cuatro (4) primeros años y el 2% a partir del quinto año (5) sobre los ingresos mensuales que obtenga la Sociedad Concesionaria por concepto de recaudación de peaje, sin incluir IGV, siendo esta última sobre la cual podrán ofertar los postores .”

Lima, 4 de julio de 2005


Sergio Bravo Orellana
Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura y de Servicios Públicos

